

NOTICIAS INÉDITAS DE LA ANTIGUA HERMANDAD DE LA AURORA DE GRANADA: PODER, RELIGIOSIDAD, PATRIMONIO E INFLUJOS EN UNA ASOCIACIÓN DE LAICOS NOTABLES

**Unpublished chronicles of the old Brotherhood of Our Lady of Aurora in
Granada (Spain): power, religiosity, heritage and influences in an
association of notable laypeople**

José Antonio Díaz Gómez, Universidad de Granada

Fecha de recepción: 30/12/2018

Fecha de aceptación: 24/06/2019

RESUMEN: La actividad de una asociación de laicos durante la Edad Moderna reviste el peso de una institución con calado social, altamente participativa y con un notable poder económico. Justamente esta noción es la que permite sostener el estudio de la documentación inédita relativa a la antigua Hermandad de la Aurora de Granada, extraída del archivo de los Clérigos Regulares Menores y que evidencia la evolución de dicha corporación como una entidad pujante en el ámbito social y del panorama histórico-artístico de Granada.

PALABRAS CLAVE: Edad Moderna; Granada (España); Hermandades y cofradías; Virgen de la Aurora; Pedro Atanasio Bocanegra; Bernardo de Mora.

ABSTRACT: The activity of a Catholic lay association during the Early Modern period has the weight of an institution with social depth, with a highly participative live and with a remarkable economic power. Precisely this notion is what allows to sustain the study of the unpublished documentation related to the former Brotherhood of the Aurora of Granada (Spain), extracted from the Adorno Fathers archive. These documents evidence the evolution of this brotherhood as a thriving entity in the social field and of the Heritage of Granada.

KEYWORDS: Early Modern Period; Granada (Spain); Catholic brotherhoods; Our Lady of Aurora; Pedro Atanasio Bocanegra; Bernardo de Mora.

La de la *Virgen de la Aurora* fue, sin lugar a dudas, la devoción mariana que de mayor calado gozó dentro del barrio del Albaicín y, aún hoy en día, se mantiene como una de las más pujantes, aunque con unas condiciones y morfología bien diferentes. Así también, dentro de la historia de la Congregación de Clérigos Regulares Menores que la acogió, su veneración siempre supuso uno de los puntos de apoyo más relevantes en cuanto al incremento del concurso popular y las limosnas derivadas se refiere, a pesar de que a posteriori los clérigos menores o caracciolinos tratarían de aminorar el influjo de la *Antigua y Venerable Hermandad del Santo Rosario de Nuestra Señora de la Aurora*, con la introducción sin éxito de nuevas advocaciones marianas propias.

NOTICIAS DE LA VIDA DE LA HERMANDAD

El hecho de que se haya conservado el panegírico con que se ensalzó la entronización de la imagen en la Iglesia de San Gregorio Bético de los Clérigos Regulares Menores el 8 de mayo de 1698⁸⁹, ha conllevado que la historiografía contemporánea sitúe tradicionalmente la fundación de esta cofradía en ese mismo año. Sin embargo, tanto esta congregación seglar de cariz rosariano, como la imagen titular a que rendía culto, ya existían con anterioridad al año 1684, como denota la corroborada autoría de la imagen por la gubia de Bernardo de Mora padre (1614-1684), sobre la que después se volverá a tratar⁹⁰. Así lo pone de manifiesto también

⁸⁹ Cf. Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE). Fondo Antiguo: Felipe Santiago Zamorano, *Compendio de la magnífica pompa, Católica aclamación, plausible luzimiento, y popular elogio, con que se colocó la perfectísima Imagen de la Emperatriz de los Ángeles, con Título de la Aurora, en el Templo de Señor S. Gregorio el Bético, Convento de Religiosos Clérigos menores de esta Ciudad de Granada* (Granada: s.n., 1698). [Sig. 821.134.2-1]

⁹⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN). Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, s.fol. No obstante, gracias a la gentileza del doctor Isaac Palomino Ruiz, he podido acceder a un acta del Cabildo de la Catedral en la que se cierra el acuerdo por el que, para la jornada del 8 de mayo de 1698 se habrían de tocar las campanas con motivo del traslado de la imagen de la *Virgen de la Aurora*. Sin embargo, la consideración del Cabildo, que califica la talla de nueva, contrasta con lo sostenido en la documentación de los Clérigos Regulares Menores, donde se asegura la autoría de Bernardo de Mora padre y que, por tanto, la imagen preexistía al año 1698. No obstante, como se indica en el cuerpo del texto, se desconoce el desarrollo de la actividad cultural de la hermandad con anterioridad a su instalación en San Gregorio Bético. Tan sólo se puede aseverar que ya estaba en funcionamiento en 1671. Quizá, como hipótesis, pueda lanzarse la idea de que la imagen se realizó aguardando la obtención de un espacio de culto adecuado para este tipo de prácticas devocionales fuera de la Chancillería. Aunque ello pueda resultar extraño, en verdad no constituye ninguna excepción puesto que eso fue lo que ocurrió también con la talla de *San Miguel Arcángel* de San Gregorio Bético, que fue costeada por el portero de cámara de la Chancillería, Felipe Chicano, y encargada igualmente a Bernardo de Mora padre; sin embargo, su bendición y entronización en San Gregorio Bético no se produce hasta 1696 en que es admitida por los caracciolinos para dedicación de una capilla propia. Véase, AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3741, 1ª parte, fol. 42r-v. Et, AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, s.fol. En relación a la mencionada acta del Cabildo catedralicio, véase, Archivo Capitular de la Catedral de Granada (en adelante, ACCG). Actas capitulares (sesión del viernes 2 de mayo de 1698), libro 20, fols. 247v-248r: “*Tratóse el llamamiento en orden a la pretensión que tiene la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora en la colocación que quiere hacer de una imagen nueva que ha labrado del convento de San Gregorio desta ciudad, para las campanas para el día tres deste presente mes se acordó por mayor, que respecto de estar haciendo Rogativa a Nuestra Señora del Antigua en esta Santa Iglesia por la falta de agua que se padecía y estar actualmente lloviendo sin cesar por acción de las gracias, cuando pase Nuestra Señora*

la datación de algunas piezas de interés pertenecientes a su ajuar, las cuales se remontan al año 1671, como se comprobará igualmente al analizar el patrimonio mueble. Aunque la vinculación canónica primigenia de esta hermandad continúa siendo un misterio dentro de esta investigación, algunas insinuaciones presentes en la documentación conservada parecen apuntar hacia un posible origen dentro del oratorio de la Real Chancillería, un entorno que sin duda no era el más adecuado para este tipo de actividad pía.

De lo que sí se tiene constancia, debido a su posterior entierro en la capilla caracciolina de la hermandad, es de la identidad de su fundador, el cual respondía al nombre de Juan Jiménez de Carvajal y era hermano mayor al momento de la entronización en San Gregorio Bético, siendo enterrado en este templo el 21 de diciembre de 1708⁹¹. Para el año 1698, la comunidad de los clérigos menores se encontraba tratando de salvar la brecha económica y vocacional abierta en la casa, tras la miseria propiciada por la gran inversión depositada en las obras de ampliación de la iglesia tres años antes. El templo había sido agrandado de forma efectiva, pero sus muros aún permanecían mayoritariamente desangelados, por lo que la exigua comunidad de tan sólo cuatro padres, ansiaba la llegada de alguna nueva oportunidad para incrementar los emolumentos y las limosnas. Con tales pretensiones, el 13 de enero de 1698, el mismo prepósito caracciolino José del Peral —que posiblemente esté detrás de la decisión de traslado de la hermandad— se dirigía a su corto capítulo local:

les propuso cómo los Hermanos de Nuestra Señora de la Aurora querían comprar la Capilla de San Roque para poner una Imagen de Nuestra Señora de la Aurora. Vistas por el Capítulo las condiciones que pedían se les guardasen, y el precio que daban por la dicha Capilla, determinaron los Padres del Capítulo el dársela graciosamente, disponiendo el Capítulo las condiciones que parecieron convenientes para que no fuesen gravosas a la Comunidad, y juntamente fuesen de utilidad y asegurasen la permanencia de dicha Hermandad en esta Casa. Vistas las condiciones que propuso la Comunidad, la Hermandad dijo se obligaría a guardar dichas condiciones y admitió la donación de la Capilla⁹².

Por tanto, para asegurarse de que los hermanos de la Aurora no huyesen despavoridos ante la ruina que amenazaba a la comunidad, decidieron ceder la propiedad de la capilla de San Roque, que la cofradía pretendía comprar. Este simple gesto posibilitó la creación de un cordial lazo de amistad, al menos inicialmente, entre los clérigos menores y estos cofrades. Así pues, sentadas todas las condiciones que se estimaron convenientes en cuanto al establecimiento de la hermandad en San Gregorio Bético, se procedió a solicitar la correspondiente licencia al Provincialato

de el Aurora por esta Santa Iglesia se repique con todas las campanas y cesen luego que acabe de pasar la Imagen, y esto sin que sirva de ejemplar para otra ocasión y que los campaneros no excedan deste auto Capitular con apercibimiento que si se pasaren a otra cosa se despedirán del servicio de esta Santa Iglesia". Nótese la excepción que el Cabildo hace con respecto al uso de las campanas en esta ocasión, lo que igualmente acusa el prestigio social que ya traía consolidado esta corporación seglar.

⁹¹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3745, 2ª parte, pág. 206.

⁹² AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 47v.

andaluz, la que llegó a Granada en los primeros días de mayo de 1698⁹³. Durante este tiempo de espera, siguiendo el uso y costumbre de la época en este tipo de acontecimientos, la imagen de la *Aurora* fue trasladada al Convento del Santo Ángel Custodio, que por entonces se levantaba en el entorno de la calle Elvira⁹⁴. Hasta allí fue conducida también la talla de *San Miguel Arcángel* de la iglesia caracciolina, para anteceder a la titular mariana en el cortejo de traslado, presidiendo la escenificación de la humillación del islam. Al fin, en la tarde del 8 de mayo, se verificó el traslado solemne de la hermandad hasta su nueva sede canónica con una fastuosa procesión. (Fig. 1)



Fig. 1. Autor desconocido, *Nuestra Señora de la Aurora*, s.f., calcolgrafía, Granada. Fuente: HMCT.

⁹³ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 47v.

⁹⁴ Cf. BNE. Fondo Antiguo: Felipe Santiago Zamorano, *Compendio de la magnífica pompa*, s.pág.

Encabezaba el cortejo el mayordomo mayor, Manuel Cañaverál, a la sazón marqués de Benalúa, portando el estandarte que solía presidir los rezos públicos del rosario de esta hermandad, dado que la imagen sólo lo hacía en las solemnidades más conspicuas. A su lado, sosteniendo las borlas de sus extremos, figuraban los marqueses de Campotéjar, Pedro Lomelín, y de los Trujillos, Antonio Álvarez de Bohorques. Ello contribuye a remarcar el gran peso social que a finales del siglo XVII ya había alcanzado la Hermandad de la Aurora al quedar vinculadas a personalidades ligadas a la Real Chancillería, lo que además justificaba la necesidad de hallar un templo adecuado en que magnificar sus actos de culto. Al solemne traslado, asistieron además otros representantes de la nobleza granadina portando las banderolas con los misterios del rosario, velas y antorchas, junto con el resto de hermandades rosarianas de la ciudad. Por su parte, niñas sibilas y niños ángeles portaban tarjas con octavas de exaltación de la *Virgen de la Aurora*.

Así también, los caracciolinos, encabezados por su provincial, el padre Juan de Zafra, procedieron a sacar en procesión desde su iglesia la imagen de *San Gregorio Bético*, para unirse en particular cortejo al propio de la cofradía. Toda esta pompa procesional iba acompañada con sones de tambores y clarines, que se intercalaban con el rezo estacional de los quince misterios del rosario. Descendió en su discurrir por plaza Nueva y la calle Zacatín, hasta llegar a la plaza de Bib-Rambla. Acto seguido subió hasta la Catedral, desde donde pasó a la calle san Jerónimo, para salir posteriormente a la calle San Juan de Dios y llegar hasta el Campo del Triunfo. Desde allí emprendieron el camino hasta San Gregorio Bético por la calle Elvira. En pro de engrandecer toda esta gran fiesta barroca, a lo largo del recorrido se habían levantado estructuras efímeras en las que abundaron los arcos triunfales y las fuentes ornamentales. No menos contribuyeron a este fastuoso drama las rendiciones piadosas de las distintas comunidades ante cuyas sedes discurrió, como las franciscanas descalzas, los jesuitas, las clarisas, los oratorianos, los hospitalarios o los mercedarios calzados.

A eso de las 10 de la noche se produjo la llegada a la Iglesia de San Gregorio Bético, donde fue entronizada en el nicho que otrora correspondiese a *San Roque*. Durante los tres días siguientes se extendieron las fiestas con que se hizo partícipe a toda la ciudad de la celebración de este solemne traslado, entre fuegos de artificio, música y solemnes funciones con sermón, que predicaron el provincial caracciolino y el padre José de Muelas, asimismo de los clérigos menores⁹⁵. Como cabía esperar, al hilo de estos festejos, se atribuyeron sucesos milagrosos por intercesión de la *Virgen de la Aurora* que concitaron aún más el interés popular. Tal fue el caso del rumor que hablaba de la sanación de una niña accidentalmente invidente, tras haberle aplicado su madre sobre la vista una de las estampas que se repartieron durante esos días.

Pasados los fastos del traslado a su nueva sede canónica, la Hermandad de la Aurora recuperó su actividad ordinaria. Ésta gravitaba en torno al rezo callejero del rosario de la aurora, al rayar el alba de todos los domingos y las nueve fiestas de la Virgen. Era costumbre que los mayordomos de la cofradía saliesen aún de madrugada cantando coplas por las calles para llamar al resto de hermanos y sacarlos

⁹⁵ Cf. BNE. Fondo Antiguo: Felipe Santiago Zamorano, *Compendio de la magnífica pompa*, s.pág.

de sus casas. Congregados de este modo, eran todos conducidos hasta San Gregorio Bético donde, antes del amanecer, se daba inicio a la procesión rosariana presidida por el estandarte y, en días señalados, también por la efigie titular⁹⁶. Asimismo, todos los viernes, y entre los días 1 y 2 de noviembre, la cofradía realizaba una solemne vía sacra a lo largo del camino del Sacromonte, que aplicaba en sufragio por las almas de los hermanos difuntos y que nada tenía que ver con las celebraciones penitenciales de Semana Santa⁹⁷. Todos estos cultos hallaban su culmen en la solemne función principal, que inicialmente se celebraba el 8 de septiembre, festividad litúrgica de la Natividad de la Virgen, aunque a lo largo de su historia se iría moviendo en el calendario, pasando al 12 de octubre a partir de 1791, y al 1 de noviembre desde 1795, para retornar finalmente a las medianías del décimo mes del año en 1800⁹⁸.

Posiblemente, el motivo del traslado de fecha de la función principal quedaría relacionado con los tintes cada vez más arduos y complejos que comenzaba a adquirir el cabildo de elecciones, fijado por regla en el inicio del curso de la hermandad, el mismo día 8 de septiembre (López-Guadalupe Muñoz, 2007: 54-7). Para esta función principal, que era asistida por un diácono y tres acólitos, así como dotada con música y “toda iluminación” la efigie de la *Virgen de la Aurora* era sacada de su capilla e instalada en un altar portátil, en el que asimismo se celebraba el manifiesto del sacramento eucarístico durante toda la mañana de ese día⁹⁹. Por los hermanos difuntos se aplicaban 12 misas anuales con cargo de dar a los religiosos una limosna de 24 reales por todas ellas. Ello no suponía el cobro de ningún estipendio anómalo, pues en 2 reales tenía la comunidad religiosa fijada la limosna por una misa rezada ordinaria. A partir del 26 de enero de 1724, las misas de réquiem se ampliaron a 18. A cambio, la hermandad sumaba al óbolo anterior la asunción de costear la limosna de misas y cera de las honras fúnebres de cualquier religioso caracciolino, como si de un cofrade más se tratase¹⁰⁰. Hay que tener en cuenta que los gastos anuales que afrontaba la hermandad no eran menores, puesto que sólo en aceite para la iluminación de la capilla se consumían 90 reales¹⁰¹.

A pesar de estos felices principios, no se demorarían en aparecer las diferencias con una comunidad caracciolina que ansiaba aumentar los ingresos de sus arcas. La primera disputa entre las dos congregaciones aparecía el 4 de octubre de 1700, apenas dos años tras haberse efectuado la vinculación entre ambas¹⁰². El detonante no fue otro que la petición formal que la cofradía expresó a fin de que se le concediese licencia para manifestar el sacramento eucarístico en su capilla los

⁹⁶ “Todos los Domingos del año, y días de festividad de la Virgen, apenas pasa la media noche cuando empiezan a resonar por todos los Cuarteles del Pueblo las Alabanzas de la Purísima Aurora: porque repartidos en cuadrillas los destinados a este ejercicio trabajoso, van a despertar con campanillas, y suaves metros en alabanzas de la Virgen a todos los hermanos, que hacen el número de muchos centenares; y juntos en la Iglesia sacan el Rosario, haciendo desterrar las sombras de la noche con la Aurora más hermosa, cuya Imagen llevan”. (Velázquez de Echeverría, 1773: 133-4).

⁹⁷ Cf. BNE. Fondo Antiguo: Felipe Santiago Zamorano, *Compendio de la magnífica pompa*, s.pág. Et, AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [28.10.1819]

⁹⁸ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 2ª parte, fol. 25r.

⁹⁹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 2ª parte, fol. 25r. Et, AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3769, 1ª parte, fol. 2r-v.

¹⁰⁰ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3743, 1ª parte, fol. 22r.

¹⁰¹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 1ª parte, fol. 4r.

¹⁰² AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 65v-66r.

domingos durante todo el día, con asistencia en pleno de la comunidad caracciolina. A cambio de esta concesión, la hermandad se comprometía a asumir los gastos de cera y demás adornos que requiriese la decencia de este culto, además de contribuir a la comunidad con un emolumento de 20 reales, a modo de compensación por la asistencia. Sin embargo, esta cantidad pareció insuficiente a los caracciolinos, que acabaron denegando a la hermandad su petición, ante la negativa de ésta de aumentar su donativo. Fue entonces cuando la cofradía amenazó con tomar represalias consistentes en buscar una nueva sede canónica. Ante estas advertencias, la comunidad temió perder los importantes ingresos que se obtenían por medio de esta corporación seglar y de la veneración de su imagen titular.

Por ello, el preposito José del Peral trató de renegociar los términos de este acto de culto, aunque determinando que tan sólo un padre asistiría para exponer el sacramento los domingos, eso sí, únicamente durante dos horas. La Hermandad de la Aurora cedió a las nuevas capitulaciones de la prepositura, pero cuando éstas volvieron a ser expuestas al capítulo local, los padres volvieron a negarse con toda rotundidad. Por ello, la cofradía se quedó sin sus pretendidos cultos sacramentales, pese a lo cual finalmente permaneció en San Gregorio Bético¹⁰³. Otro ejemplo de estas nada raras disensiones entre caracciolinos y hermanos de la Aurora se produjo el 20 de agosto de 1718. En esa jornada, el padre Lucas de Nava reunió de emergencia a los padres de su capítulo, para comunicarles que “los Hermanos de Nuestra Señora de la Aurora tenían determinado sacarla de dicha nuestra Casa la noche del mismo día 21, para el fin de darla a retocar”¹⁰⁴. Ante esta noticia, los padres quedaron alarmados, al pensar que cualquier modificación fisionómica de la talla podría actuar en detrimento del fervor que despertaba. Acto seguido, tomaron la decisión de facultar a los padres Gregorio de Caravaca y Juan Gil para, de forma callada y por cuenta propia de la comunidad, presionar a el escultor Diego de Mora para que convenciese a los hermanos de lo negativo de sus pretensiones. Naturalmente, los caracciolinos consiguieron su propósito.

Y es que la capilla de la *Virgen de la Aurora*, a diferencia de sus espacios homólogos en el mismo templo, asistía a un discurrir constante de devotos que llegaba a desbordar sus breves dimensiones. Un acicate más que actuó en pro del fervor popular fueron las particulares gracias e indulgencias que se alcanzaron para esta imagen sacra en 1700, por bula del papa Inocencio XII Pignatelli¹⁰⁵. Tal fue la afluencia de fieles desde entonces que, el 12 de noviembre de 1727, la comunidad se vale de este argumento para retirar del interior de la misma el confesionario del polémico, cuando no escandaloso, padre Juan de Aguirre, ante el temor de que su presencia pudiese alejar en lo más mínimo el concurso de los fieles¹⁰⁶. Tal era la importancia de esta imagen para los caracciolinos, que no se puede omitir en este punto la presencia irrenunciable de la talla de la *Virgen de la Aurora* presidiendo, junto con las de *San Miguel Arcángel* y *Santa Gertrudis*, las rogativas de que se sirvió el

¹⁰³ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 65v-66r.

¹⁰⁴ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 124v.

¹⁰⁵ Archivo Histórico Diocesano de Granada (en adelante, AHDGr). Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza 23: *Documentación relativa a la Hermandad de la Aurora*, 1774-5, s.fol.

¹⁰⁶ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3743, 2ª parte, fol. 21r.

propósito Miguel Caballero para tratar de lavar la deteriorada imagen de la congregación en 1734¹⁰⁷. (Fig. 2)



Fig. 2. *Virgen de la Aurora*, Bernardo de Mora “El Viejo”, 1664-71, madera policromada. Convento de la Piedad, Granada. Foto: Carlos Madero, en: José Cruz Cabrera, “La sugestión de un escultor regio en el Barroco granadino: Bernardo y Diego de Mora”, en Lázaro Gila Medina y Francisco J. Herrera García (Coords.). *El triunfo del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana* (Granada: Universidad, 2018), 213.

¹⁰⁷ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3743, 2ª parte, fol. 54v.

Por otra parte, mediando el siglo XVIII, se vieron incrementadas las disputas internas en la Hermandad de la Aurora, de modo que se abrió un prolongado periodo de crisis en que la nobleza comenzó a retirarle su favor. De hecho, para el 26 de noviembre de 1749, la hermandad acumulaba una deuda de 333 reales de vellón, con respecto a los emolumentos con que debía corresponder a los Clérigos Regulares Menores. Éstos, tienen a bien proceder con benevolencia, y establecen con el hermano mayor y los mayordomos un ajuste para satisfacer la deuda, consistente en el pago de 35 reales mensuales durante los próximos cuatro años¹⁰⁸. Con posterioridad la situación de la hermandad no mejoraría, puesto que el 26 de agosto de 1751, el hermano mayor denunciaba la sustracción violenta de dos candeleros de plata, a manos de “una persona notable” que exigía la devolución de esta donación que realizase tiempo atrás¹⁰⁹. En 1774 se verían acentuadas aún más si cabe estas diferencias, ahora entre una facción mayoritaria de hermanos que pretendían reformar las constituciones de la cofradía y la de aquellos que optaban por la continuidad, que no eran sino los más influyentes.

En cualquier caso, para el 25 de septiembre de ese mismo año, el hermano mayor saliente, Juan de Arce, convocaba el cabildo de elecciones con retraso, de forma secreta y con incumplimiento claro de la normativa aún vigente¹¹⁰. Naturalmente, la facción de hermanos adversa a la elección obstaculizó la entrega de los libros de cuentas y de los bienes al nuevo hermano mayor, Marcos Díaz, y a su junta de mayordomos, perteneciente a la facción inmovilista¹¹¹. De la misma forma, acudieron al provisor del Arzobispado, que por entonces era Antonio de Vera, quien declaró la nulidad de dicho cabildo de elecciones y promovió la convocatoria de uno nuevo para el 16 de octubre. Con todo, los desacuerdos internos retrasaron la celebración del cabildo hasta el día 30 siguiente, en el que, sorpresivamente, salieron electos los mismos que habían manipulado la primera elección. Ello volvió a despertar nuevos recelos, pues los detractores denunciaban que la elección no se había realizado con arreglo a las nuevas constituciones, aunque en esta ocasión, desde el Arzobispado sí se accedía a ratificar a los nuevos cargos sospechosamente electos, con fecha de 22 de diciembre de 1774¹¹².

Para 1799 ya se aprecian síntomas de haber logrado una cierta recuperación de la crisis, pues después de cuatro décadas de parálisis, se vuelve a producir un cierto enriquecimiento de la capilla por la largueza del conde de Villamena¹¹³. En el año 1810, al tiempo de la Invasión Francesa, la hermandad suspende su actividad y esconde la imagen titular en uno de los pasadizos subterráneos que se ocultaban bajo la Iglesia de San Gregorio Bético¹¹⁴. Finalizada la ocupación gala, para 1814 la cofradía consigue ser refundada a manos del sector más conservador que aún encabezaba Marcos Díaz, aunque ahora sí acometiendo una relativa reforma de sus

¹⁰⁸ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3745, 1ª parte, fol. 40v.

¹⁰⁹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3745, 2ª parte, fol. 31v.

¹¹⁰ AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza 23, s.fol.

¹¹¹ AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza 23, s.fol.

¹¹² AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza 23, s.fol.

¹¹³ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 3ª parte, fol. 110r-v.

¹¹⁴ AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza s.n.: *Documentación relativa a la Hermandad de la Aurora*, 1808-20, s.fol.

constituciones, que son aprobadas al año siguiente, a pesar de que la orden caracciolina aún permaneciese disuelta tras su exclaustación por los franceses. De este modo, tras lograr la recuperación de la talla titular, la hermandad traslada su culto a la iglesia del cercano Hospital del Corpus Christi¹¹⁵. No obstante, para el 27 de septiembre de 1818 ya se encontraba de regreso en San Gregorio Bético con una comunidad caracciolina recompuesta, celebrando un cabildo extraordinario que presidían el hermano mayor, que volvía a ser Marcos Díaz, y el prepósito Francisco de Paula Madrigal¹¹⁶. Con la recuperación de la hermandad se reavivaron las viejas tensiones, de modo que el hermano mayor se encontraba con la situación de que nadie quería asumir el cargo de secretario y de que el cabildo rechazaba la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Y es que los hermanos denunciaban que, sin potestad alguna, los mayordomos estaban cobrando cuotas de diferente valor, dependiendo de quien fuese el responsable de abonarlas. El cabildo hablaba con dureza de delincuencia y de que estas acciones estaban perjudicando a la hermandad, tanto como al volumen de las limosnas. He ahí el motivo de que Marcos Díaz decidiese recurrir a la mediación presencial del prepósito caracciolino. Pese a ello, se alzan nuevas voces que denuncian no ser la elección última del hermano mayor conforme a las renovadas constituciones, de manera que se determina la convocatoria de un nuevo cabildo de elecciones para el 5 de octubre siguiente. Ante esta resolución, el prepósito, partidario como era de Marcos Díaz, tachó a los hermanos de informales y se negó a asistir a más cabildos de la hermandad, responsabilidad que traspasó al padre Juan de Padilla, como capellán que era de la misma en ese momento¹¹⁷. Pero en las elecciones, con el mayor de los descaros, volvieron a resultar elegidos los que ya estaban en el cargo y, naturalmente, el cabildo volvió a clamar desde su honda indignación. Las actas de esta junta no pueden ser más ilustrativas en cuanto al nivel de crisis interna que manifestaban las reacciones de uno y otro bando. Así, al hermano mayor Marcos Díaz, se le atribuye la vociferación de las siguientes palabras ante las acusaciones sobrevenidas:

¡Qué intriga es ésta! ¡Qué informalidad! Nosotros estamos despedidos. Ustedes que son los aliados, sigan con su Hermandad y en adelante pueden elegir por mí a quien quisieren, porque estas acciones no se acostumbran ni entre gitanos¹¹⁸.

Ante semejante espectáculo, el sector de hermanos que trataba de permanecer al margen y no verse salpicado por las disputas entre los dos bandos, acabaron posicionados a favor de Marcos Díaz y pronunciaron desde la más sincera indignación:

Tendrán Vuestras Señorías la bondad de borrarlos, que no queremos consentir tal desprecio y abandono a un hombre que se tiene a la vista lo que trabajó en los 19 meses que tardaron en reformar la Hermandad y ponerla con los partidos de limosna, como no se ha conocido desde su fundación hasta el año de 1815. Y, sobre todo, dígalos la multitud

¹¹⁵ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [27.09.1817]

¹¹⁶ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [27.09.1817]

¹¹⁷ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [05.10.1818]

¹¹⁸ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [05.10.1818]

de Personas que se reunieron en la Cuesta de San Gregorio sólo de oír las iniquidades que se hablaron en la sacristía [acerca de la elección en el cabildo anterior]¹¹⁹.

Con este beligerante enfrentamiento que comenzaba a herir la nómina de hermanos y sin lograr aclarar ningún término, Marcos Díaz mandó callar a los asistentes y disolvió la junta. El 12 de octubre, los detractores del hermano mayor Díaz se reunieron secretamente en un cabildo particular, encabezado por el hermano Juan Malo de Molina. Éste saldría proclamado como hermano mayor de esta reunión irregular, desde la que igualmente se nombraron personas para ocupar el resto de cargos. Al acudir al prepósito Madrigal para solicitarle su respaldo, éste le contestó desairadamente: “yo me desentiendo de eso; Vuestras Señorías hagan lo que quisieren”¹²⁰.

A la noche siguiente, procedieron a reunirse nuevamente en unilateral cabildo en casa del nuevo secretario, pese a que las constituciones proscribían su celebración fuera de la sacristía de San Gregorio Bético y menos aún sin la presencia de un caracciolino. Para mayor inri, Malo de Molina proclamó la nulidad de las dos últimas juntas, de modo que sólo reconocía como válida la inmediatamente anterior al 27 de septiembre de 1818, probablemente celebrada a finales del mes junio precedente, la cual discurrió aún en el Hospital del Corpus Christi¹²¹. Con ello, quizá pensaba en la posibilidad de establecerse otra vez en él, como una nueva congregación escindida de la primigenia Hermandad de la Aurora. Pero ello nunca llegó a ocurrir, pues Malo de Molina acabó viéndose abandonado por su junta, cuando desde su desmán procedió a dejar de reconocer como hermanos a determinados miembros, como si nunca lo hubiesen sido. Con ello, la mayor parte del sector rebelde retornó bajo el mandato de Marcos Díaz, quien finalmente logró proseguir de forma ordinaria con la hermandad¹²².

Durante los años posteriores, la corporación seglar continuó con su actividad con total normalidad, sin verse afectada por el cambio en la dirección del convento durante la segunda excomunión caracciolina entre 1821 y 1823, en que pasó a manos de los clérigos del Oratorio de san Felipe Neri. En 1827 siguen existiendo noticias de su actividad, aunque en unos niveles considerablemente deprimidos, pues realiza su función principal ya sin música y consumiendo tan sólo 3 libras de cera¹²³. Con todo, en 1835, desaparecida definitivamente la Congregación de Clérigos Regulares Menores y aún sin haberse producido el expolio de los bienes del convento, la cofradía decidió trasladarse a la Parroquia de San José, como mecanismo para garantizar la preservación de sus efectos¹²⁴. Aquí se le vuelve a perder la pista al llegar los años 40, posiblemente tras verse alcanzada por las medidas desamortizadoras que se aplicaron a las hermandades. Para el 30 de enero de 1850 vuelve a producirse un nuevo conato de reorganización de la cofradía, cuando a tal fin Luis Folgueras y Sion

¹¹⁹ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [05.10.1818]

¹²⁰ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [12.10.1818]

¹²¹ AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [28.10.1819]

¹²² AHN. Clero Secular-Regular. Legajo 1954-2, cuaderno 4 “Inventarios”, s.fol. [28.10.1819]

¹²³ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3775, 2ª parte, fol. 97r.

¹²⁴ Archivo de la Parroquia de San José (en adelante, APSJ). *Inventario general*, 1867, págs.20-2.

presenta a la atención del arzobispo un escrito rubricado por cuatro decenas de antiguos hermanos y devotos¹²⁵.



Fig. 3. *Virgen del Rosario (actualmente, Virgen de la Salud)*, autor desconocido, 1801. Parroquia de San José, Granada. Autor: José Antonio Díaz Gómez [JADG].

¹²⁵ AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza s.n.: *Documentación relativa a la Hermandad de la Aurora*, 1852-3, s.fol.

Sin embargo, el párroco de San José, Diego de la Roda, desaconsejó esta fundación, afirmando desconocer ni tan siquiera a los portadores de tales pretensiones. A causa de ello, desde el Arzobispado se desestimó la solicitud presentada, una situación que volvió a producirse tras los nuevos intentos de un grupo que era cada vez menor, en los años 1852 y 1853, pese a que llegaron incluso a presentarse unas nuevas constituciones¹²⁶. Con ello, desapareció toda esperanza de recuperar la vetusta Hermandad de la Aurora, lo que no ocurriría hasta casi un siglo después, cuando esta advocación mariana es recobrada para asignarla por confusión a la imagen titular de una nueva cofradía de Semana Santa que surgía en la misma Parroquia de San José en 1945 (López-Guadalupe Muñoz y López-Guadalupe Muñoz, 2002: 509) (**Fig. 3**). Entretanto, la primitiva talla de la *Virgen de la Aurora* había comenzado desde 1887 un nuevo periplo por otras fundaciones conventuales (Gallego y Burín, 1996: 388 y 394), de lo que se ocuparán estas páginas *a posteriori*.

Empero, conviene culminar este primer apartado con una breve estimación del alcance real que llegó a tener esta advocación mariana de la *Virgen de la Aurora* de Granada. Éste no se limitó solamente a la circunscripción urbana granadina, en cuyos templos se vio replicada su efigie pictóricamente en numerosas ocasiones, sino que la trascendió con creces. Es conocido cómo para el año 1709 ya contaba con una hermandad de corte filial establecida en la parroquia de Gabia la Grande, la cual observaba exactamente las mismas normas y costumbres que su matriz¹²⁷. Desde el influjo ejercido por los caracciolinos, en el segundo tercio del siglo XVIII también cobró forma esta devoción en la villa de los Ogijares. Y ya al margen de todo vínculo con los clérigos menores, su devoción se extendió hasta asentarse en localidades algo más distantes, como Otura, Alhendín o La Zubia¹²⁸.

EL PATRIMONIO DE LA HERMANDAD

Como no podía ser de otra forma, el espacio cultural de la Iglesia de San Gregorio Bético que comportaba una mejor, más rica y más abundante dotación, no podía ser sino el correspondiente a aquella corporación cuyos integrantes gozaban mayoritariamente de una elevada posición social. En este contexto, ya se ha visto cómo el 8 de mayo de 1698 la Hermandad de la Aurora tomaba posesión con toda solemnidad de la que entonces era la única capilla con cierta profundidad con respecto a la planta general del templo¹²⁹. Ésta había sido conformada durante la ampliación 1695, en base al antiguo acceso lateral del templo, para albergar en ella la efigie de *San Roque*¹³⁰. Pero, con el traslado de los cofrades de la Aurora a San Gregorio Bético, arribaba también una devoción incomparablemente más popular y encendida en el común del Albaicín y la Alcazaba.

¹²⁶ AHDGr. Fondo Cofradías. Legajo 30-F, pieza s.n., 1852-3, s.fol.

¹²⁷ “La nueva hermandad que con título de Nuestra Señora de la Aurora se ha fundado en la iglesia parroquial de dicha villa [Gabia la Grande] con la regla y constituciones con que está fundada la que se sirve a dicha santa imagen en el convento de Padres Clérigos Menores de esta ciudad [Granada]” (Palomino Ruiz, 2012: 149).

¹²⁸ También en Alhama, Lecrín, Pinos del Valle o los Guájares (Palomino Ruiz, 2012: 150-5).

¹²⁹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, 47v.

¹³⁰ Archivo del Instituto Gómez-Moreno (en adelante, AIGM). Libro E-I: *Conventos*, s.f., fol. 62r.



Fig. 4. *La visión de San Nicolás de Tolentino*, Pedro Atanasio Bocanegra, 1671, óleo sobre lienzo. Parroquia de San José, Granada. Foto: JADG.

La ornamentación de la capilla previamente ocupada por la efigie de *San Roque* quedaba reducida a un simple nicho sobre un ara de piedra. Empero, en los días previos a su instalación, los hermanos de la Aurora trajeron de su sede anterior una gran cantidad de efectos muebles y alhajas de todo tipo, todos pertenecientes exclusivamente a la misma corporación seglar. Sin duda, su efecto máspreciado lo constituía la misma imagen de su titular, perfectamente documentada en su hechura por la gubia de Bernardo de Mora, en lo que además los legajos de archivo caracciolinos afirman incontestablemente ser este Bernardo el padre de la saga de

imagineros y no su hijo homónimo¹³¹. Esta puntualización se hace necesaria, dado que la errónea datación de la imagen en 1698 —ya que, como se indicó, se viene dando equivocadamente por sentado que la fecha de fundación de la hermandad es la misma que la de su asentamiento en San Gregorio Bético— ha movido a afirmar que su autor debió ser Bernardo de Mora hijo, dado que el padre fallece en 1684 (Palomino Ruiz, 2017: 141-2).

Pero, la documentación no deja lugar a dudas y su efigie titular fue realizada, como es evidente, con anterioridad al deceso del patriarca de los Mora¹³². Además, corresponde a su particular genialidad la introducción de la aún extraña iconografía de María bajo la advocación de la Aurora en el ámbito granadino y, aún más, todo apunta a que también contribuye a su simplificación y popularización. Quizás una cierta orientación sobre la antigüedad de la hermandad y su imagen titular pueda contribuir a proporcionarla una de las piezas documentadas de mayor antigüedad dentro del patrimonio de esta cofradía, que hasta finales del siglo XIX siempre acompañó a la *Virgen de la Aurora* en sus distintos espacios culturales. Se trata de un lienzo “de tres varas de alto por dos y media de ancho”¹³³, firmado por el pintor granadino Pedro Atanasio Bocanegra (1638-1689) y acompañado de su fecha de realización en 1671 (Orozco Díaz, 1937: 46-7, 93)¹³⁴. En él figura el tema de *La visión de san Nicolás de Tolentino*; un episodio de misticismo por el que este monje agustino del siglo XIII, tras caer enfermo, obtuvo la sanación al experimentar una visión en que la misma Virgen descendía del Cielo para hacerle recobrar la salud. **(Fig. 4)**

Lo más interesante de este lienzo, ejecutado con el trazo certero, el juego de claroscuros y el cromatismo contrastado habitual en Bocanegra, radica en la reinterpretación que se hace de dicha visión mística, en que la Virgen desciende circundada por una iconografía que la identifica como personificación de la aurora matutina. Así, la composición de la escena sigue esquemas que están presentes en otras obras contemporáneas del mismo autor, como la *Visión de la Storta*, que realiza para la iglesia granadina de San Pablo. De este modo, figura san Nicolás de Tolentino ataviado, naturalmente, con el negro hábito agustino, inserto en el contexto de un claustro y acompañado por un correligionario a modo de testigo del suceso. Aquel, se dispone en ademán de arrobamiento, ante la contemplación de la Virgen, que desciende hacia él desde un nebuloso rompimiento celeste colmado de ángeles en diferentes actitudes, y lo hace guiando un carro dorado que va tirado por un león y un cordero, como símbolos de las virtudes marianas de la fortaleza y la mansedumbre. Así también, el ampuloso manto celeste de santa María cae hacia atrás, donde es sostenido por un ángel, siendo también angélicas criaturas las que circundan al santo protagonista por la parte inferior, sosteniendo atributos alusivos a su hagiografía, como la penitencial calavera sobre el libro de meditación, el ramillete de relativo a la pureza o la mitra que rehusó.

¹³¹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, s.fol.

¹³² AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, s.fol.

¹³³ APSJ. *Inventario general*, 1867, pág. 19.

¹³⁴ Así lo recoge también el profesor Orozco, clarificando que aquella otra fecha de 1674 que aporta Gómez-Moreno, no debe ser sino una errata derivada de las dificultades de legibilidad de la firma y la fecha sobre el lienzo (Gómez-Moreno, 1892: I, 455-9).

A nivel laudatorio, esta advocación de la Aurora parece ser tan vetusta como el mismo cristianismo que, al venerar a Jesucristo como el “sol de justicia”, “que no conoce ocaso” (Dölger, 2013: 57. Palomino Ruiz, 2012: 139-58), establece un natural paralelismo con respecto a aquello que en el plano de los astros antecede al nacimiento diario del Sol, como es el lucero de la aurora, identificable con la Virgen María. No obstante, parece ser que habrá que esperar hasta los albores del siglo XVII, para que el teatro del Siglo de Oro comience a popularizar con fuerza esta forma de aclamación mariana dentro del gran potencial plástico del género teatral que suponían los autos sacramentales (Palomino Ruiz, 2017: 409-14). Para representar a esta Virgen María en su identificación con la aurora que precede al día, recurrieron a la fuerza visual que comportaba en la iconografía clásica la representación de la deidad pagana que personificaba a la aurora. La diosa romana Aurora — ἠὼς en la mitología griega—, era representada con túnica blanca en relación con el color propio del lucero de la mañana, que se cubría con un manto “azafranado” alusivo a los primeros rayos del amanecer¹³⁵. Al igual que el dios Sol, surcaba el firmamento cada mañana antecediendo a éste, sentada sobre un carro tirado por corceles blancos.

En consecuencia, el teatro del Siglo de Oro lo tuvo bastante fácil a la hora de simplemente sustituir en aquella olvidada tradición iconográfica a la diosa pagana por la efigie tocada con un velo de la Virgen. Realmente, el gran mérito de Bernardo de Mora y su taller consistió en popularizar este tema, algo que acabaría por consagrar finalmente su hijo Diego, sumándolo a una simplificación de los elementos iconográficos que facilitase la composición en bulto redondo¹³⁶ (Palomino Ruiz, 2017: 417-8). Es a partir de este momento cuando la *Virgen de la Aurora* aparece representada plena de fuerza, sedente sobre un trono de nubes sostenido por ángeles infantiles. Mientras que con su mano izquierda blande el cetro de su realeza y autoridad, con la derecha sostiene un esbelto estandarte con el anagrama mariano, pues no debe olvidarse que esta avocación estaba ligada al ejercicio comunitario del rosario matutino. En el caso de la talla que se veneró en San Gregorio Bético, estos dos últimos elementos estaban realizados en orfebrería, al igual que la corona de la imagen y la media luna de sus pies, igualmente hechas en plata.

En lo que respecta a la policromía, las carnaciones son visiblemente pálidas, pues no se puede obviar que a fin de cuentas se trata de una personificación de la inmaculada luz del alba. A un tiempo, los tonos propios de los paños varían con respecto al cromatismo que se veía en la iconografía clásica, pues aquí se decide respetar la tradición mariana por la que el manto que envuelve a la figura es de un intenso azul, optando por revestir la túnica de tonos encarnados, más próximos al cromatismo “azafranado” que era seña de identidad de la deidad pagana, pero también un juego polícromo propuesto previamente por Alonso Cano en este tipo de representaciones (**Fig. 5**). No obstante, este juego cromático no siempre se mantuvo del mismo modo, pues en el siglo XVIII se imponen a esta representación los colores de la tradición inmaculista, dentro de la variante promovida por el mismo Diego de Mora desde su taller. Así, la túnica de las diferentes representaciones de la *Virgen de*

¹³⁵ “ἠὼς «la de azafranado peplo»” (Elvira Barba, 2008: 198-201).

¹³⁶ En relación con ello parece haber quedado la desaparecida *Virgen de la Aurora* que fue realizada para su hermandad de Motril en 1679, sin que se conozca su autoría.

la Aurora comienza a impregnarse de blanco inmaculado, mientras que el azul del manto se mantiene (**Fig. 6**). De hecho, como se ha comprobado ya, al benjamín de los Mora recurre la hermandad en agosto de 1718, para mudarle en este mismo sentido el color de la túnica a su efigie titular, a lo que los caracciolinos consiguen imponerse¹³⁷.



Fig. 5. *Visión de San Antonio de Padua (detalle)*, Alonso Cano, 1662, óleo sobre lienzo. Parroquia de San José, Granada. Foto: JADG.

¹³⁷ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3742, 1ª parte, fol. 124v.



Fig. 6. *Virgen de la Aurora*, Diego de Mora, primer tercio del siglo XVIII. Ermita de Santa Ana, Carcabuey (Córdoba). Foto: Hermandad de la Aurora de Carcabuey.

De que la *Virgen de la Aurora* de Bernardo de Mora mantuvo los tonos encarnados de su túnica ofrecen testimonio los repintes posteriores, que han acabado cubriendo este elemento de un impropio rojo de gran intensidad. En lo que respecta a la composición, la talla reúne los caracteres fundamentales que conforman el sello estilístico de los Mora para estas devociones de gloria, de iconografía más amable (Cruz Cabrera, 2018: 205-28). La compostura del tipo femenino es esbelta, con un rostro redondeado y despejado, el cual contiene unos arcos circunciliares perfectamente arqueados, los que enmarcan ampliamente unos ojos notablemente grandes que dirigen su mirada con decisión hacia el espectador. Como es habitual en estos dulcificados tipos femeninos de los Mora, la nariz es pequeña y recta, al igual que la boca, que es algo reducida, pero al mismo tiempo comportando unos labios correctamente carnosos. Su ademán es contundente, pero también encierra algo de bella inocencia capaz de conmovier y ensimismar. El mismo padre Echeverría, calificaría la belleza de esta imagen de “rara, y peregrina” Velázquez de Echeverría, 1773: 135.

Se trata de la representación de una doncella que no ha conocido corrupción, por lo que se presenta desprovista de velo, siendo una oscura cabellera de mechones ondulados la que cae hasta la altura del pecho, siguiendo con exactitud el perfil de cabeza y cuello. No existen caprichos de volumen en el elemento capilar, pues su misión es únicamente la de subrayar la inmaculada cualidad de la tez. El resto de la composición dibuja una diagonal en la disposición de los brazos, en la que queda encerrado un gesto grácil y elegante, transmisor de una grandilocuencia congelada en el tiempo. Por su parte, en el juego de paños, la anatomía queda camuflada casi por completo a base de pliegues descendentes que se hacen abundantes y voluminosos, especialmente en el manto, donde se llena de aire generando una sensación etérea sobre el más sólido y compacto elemento nebuloso. En este tratamiento de los pliegues de la imagen sedente hay una cierta afectación por los lienzos y esculturas de las vírgenes sedentes de Alonso Cano, en especial por la talla de la *Virgen de Belén* (Sánchez-Mesa Martín, 2001: 366-8. Calvo Castellón, 2013: 84-103), lo que no contribuye sino a tratar de afinar la datación de la *Virgen de la Aurora* entre 1664 y 1671. La peana original de la imagen nada tiene que ver con la actual, pues era de orfebrería con siete angelitos engarzados de la misma entidad, que portaban campanillas y exvotos, como se deja ver también en las estampas del siglo XVIII¹³⁸.

Con todo, el catálogo artístico de Bernardo de Mora ‘el Viejo’ supone un trabajo que aún queda por completar en su mayor parte. Por el momento, no se documentan en su haber más representaciones marianas de gloria, posiblemente porque algunas de ellas permanezcan asentadas dentro del catálogo de atribuciones que viene correspondiendo a sus hijos y taller (Martín González, 1983: 223-5). Quizá, salvando todas las distancias, puedan establecerse ligeras similitudes con la *Inmaculada* de la Parroquia de San José, o con *Virgen Niña* de la Basílica de San Juan de Dios, que sí es una obra documentada por Gallego y Burín como de su autoría (Gallego y Burín, 1996: 296). No obstante, es incuestionable el poso legado por Bernardo en la producción escultórica de quienes aprendieron junto a él,

¹³⁸ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, s.fol. Et, Museo-Hemeroteca “Casa de los Tiros”. Colección de Grabados. Nº de inventario: 8772, 8773.

especialmente en lo referente al haber de su vástago Diego, el cual acabó explotando en su taller la iconografía de la Virgen de la Aurora hasta sus más elevadas cotas, como ha demostrado el doctor Palomino Ruiz.



Fig. 7. *Virgen de la Aurora*, autor desconocido, 1ª mitad del siglo XVIII. Iglesia de San Miguel Alto, Granada. Foto: Antonio Orantes. Fuente: Cofradía de la Aurora de Granada. Esta es la actual titular mariana de la Cofradía de la Aurora, correspondiente con la antigua *Virgen de los Dolores* de la parroquia de San José.

Por lo demás, el adorno de la talla solía contar también con la adición de algunas joyas y un rosario de plata en la mano del cetro. Lo restante de la capilla de la Aurora se completaba con un sencillo retablo de rocalla dorado, centrado por el amplio nicho que ocupaba la imagen de la *Virgen de la Aurora*. Desde el centro de la bóveda del mismo, pendía un *Espíritu Santo* de talla que caía sobre la testa de la efigie mariana, mientras que la iluminación se proporcionaba de forma lateral con dos pequeñas arañas de tres mecheros cada una. Los fondos se habían sacado con un juego de velos de color carmesí y motivos florales en blanco. El ático del altar estaba coronado por el anagrama mariano circundado por quince serafines de talla, mientras que las calles laterales contaban con dos repisas sobre las que se mostraban sendas efigies de *Santa Bárbara* a la izquierda y de *San José con el Niño* a la derecha¹³⁹. Así también, para enriquecimiento de la capilla, en enero de 1799 el conde de Villamena donaba una urna de mármoles para el manifiesto¹⁴⁰. En ese mismo año, el sagrario de la capilla, que era propiedad de la comunidad caracciolina, requiere de la colocación de una grapa, dado su estado de deterioro a causa de su antigüedad¹⁴¹.

Al mes de julio siguiente, la comunidad adquiere una pequeña talla de candelero de la *Virgen del Carmen*, la cual ubica en un lateral de esta capilla, componiéndose para este fin una urna cerrada con un cristal por 23 reales¹⁴². El lateral opuesto no tardará en verse completado, pues para 1801 se compuso una repisa para mostrar en ella otra talla de la *Virgen del Rosario*, asimismo de candelero, pero de tamaño natural, enriquecida con corona, cetro y media luna de plata¹⁴³. Parece existir bastante correspondencia entre esta talla y la que actualmente se venera en la Parroquia de San José como *Virgen de la Salud*¹⁴⁴. Se trata de una imagen de factura regular, acometida en fechas bastante tardías para el barroquismo de la Escuela Granadina, como lo suponen los primeros años del siglo XIX. Por ello, no debe sorprender la frontalidad inexpresiva que predomina en la escultura, que actualmente no conserva sus manos originales, pues en su disposición primigenia portaba un niño Jesús sobre su mano izquierda.

En la mesa de altar, el sagrario y su copón eran también de plata, pero estas dos alhajas eran las únicas que no pertenecían a la hermandad, sino a los clérigos menores. A los lados de éste se disponían las correspondientes sacras, un atril de taracea y dos candeleros metálicos. El frontal de altar se cubría con paños de distinto color que, dependiendo del tiempo litúrgico, se colocaban en el interior de un marco de madera sobredorado. De la clave del arco de la capilla pendía una lámpara de plata y vidrio de cinco cuartas de circunferencia y 52 eslabones, de peso total de 59 onzas. Sobre aquella, además, mirando hacia la nave de la iglesia, la hermandad

¹³⁹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 3ª parte, fol. 118r.

¹⁴⁰ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 3ª parte, fols. 110r-v.

¹⁴¹ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 3ª parte, fols. 110r-v.

¹⁴² AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3768, 3ª parte, fol. 113r.

¹⁴³ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3769, Inventario, s.fol.

¹⁴⁴ Esta imagen fue la misma que, tras ser rescatada del emparedamiento en 1943, fue confundida por el párroco de San José con la primitiva *Virgen de la Aurora*, de modo que la nueva hermandad fundada bajo esta advocación mariana, la adoptó como tal. Ello ocurrió hasta el año 1949 en que, por su mayor adecuación a la estética cofrade contemporánea, mudaron de nuevo la advocación de la Aurora en la dolorosa que, desde el siglo XVIII, venía venerándose en la Parroquia de San José como *Virgen de los Dolores* (**Fig. 7**). (López-Guadalupe Muñoz y López-Guadalupe Muñoz, 2002: 509).

había dispuesto un crucifijo de marfil sobre un rico dosel con cama de raso blanco, dos velos morados, dos placas de nácar, dos angelitos de talla y cuatro palmatorias de metal. Además, la hermandad conservaba y exhibía en esta capilla la mayor parte de sus bienes que, aparte de los ya expuestos y dada su considerable proporción, bien merecen una relación independiente que los presente:

Bienes de la Hermandad de la Aurora¹⁴⁵	
Muebles	
▪	Dos escaños
▪	Un cofrecito
▪	Dos arcas pequeñas
▪	Dos bufetes
▪	Un atril de madera con embutidos de marfil
▪	Una caja de marfil en que se guardan los oros
Orfebrería	
▪	Banderola, cetro y media luna de plata de la <i>Virgen de la Aurora</i>
▪	La peana de la imagen, que está forrada de plata
▪	Una corona imperial de plata
▪	Cuatro arañas de plata
▪	Ocho milagros de plata
▪	12 campanillas de plata
▪	Cuatro candeleros y cruz de plata de tres cuartas de alto
▪	Una vara de estandarte con seis cañones y cruz de plata
▪	Una bacinilla de plata con dos tarjetas
▪	Una pulsera de nueve vueltas de perlas menudas
▪	Una pulsera de perlas de 12 vueltas
▪	Una gargantilla de perlas de ocho vueltas
▪	Un rosario de vidrio engarzado en plata
▪	Un rosario de gemas con engarce, cruz y medallas de plata
▪	Un rosario de piedra engarzado plata con tres medallas de metal
▪	Un rosario de coral, con engarce, cruz y medallas de plata
▪	Una joya de filigrana de oro con asa de lo mismo y 41 perlas
▪	Una joya de filigrana de oro con perlas y una grande al centro

¹⁴⁵ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, fols. 60r-64r. En caso de disolverse la cofradía o de ésta decidir marcharse a otra iglesia sin motivo justificado, todos estos bienes pasarían a pertenecer a los caracciolinos.

▪ Una madreperla sin engaste
▪ Un cintillo de oro con un claveque
▪ Un cintillo de oro con nueve diamantes
▪ Un cintillo de oro con una amatista
▪ Un cintillo de oro con tres esmeraldas
Textiles
▪ Una banderola con tarjeta de pinturas y cerco de flores de seda
▪ Una banderola bordada con dos águilas
▪ Una banderola de raso pajizo
▪ Una banderola de damasco carmesí
▪ Un estandarte de damasco blanco con cordones de seda carmesí
▪ Dos sobremesas, una carmesí y otra verde
▪ Siete velos de raso para el altar
Efectos varios
▪ Faroles
▪ Campanillas
▪ Dos láminas de cobre para imprimir estampas
▪ Libros de cabildo
▪ Esterado de la capilla
▪ Un crucifijo grande de talla, que sirve para las Vías Sacras
▪ Un cuadro grande con <i>La visión de S. Nicolás de Tolentino</i>
Bienes raíces¹⁴⁶
▪ Una casa pequeña en la calle Fábrica Vieja, que da 12rs al mes
▪ Los baños de Sierra Elvira y algunas tierras adyacentes
▪ Una cueva que gana 3 rs cada mes

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas quedan recogidos todos los testimonios inéditos derivados de la documentación del archivo de la Congregación de Clérigos Regulares Menores de Granada y que, de una u otra forma, aluden a la más relevante de las hermandades establecidas en su Iglesia de San Gregorio Bético. Así, las corporaciones seculares dedicadas al Cristo de la Salvación, a la también rosariana

¹⁴⁶ AHN. Clero Secular-Regular. Libro 3750, 5ª parte, fols. 60r-64r. Se incluyen dentro de este apartado por ser su entidad ciertamente significativa, hasta el punto de que los inventarios de la hermandad incorporan los bienes raíces en consideración de patrimonio de relevancia.

Virgen del Buen Consejo, a San Casiano, a Santa Gertrudis o a Santa Margarita, fueron incapaces de seguir de cerca la pujanza de la Hermandad de la Aurora. Y ello a pesar de que, a excepción de la de San Casiano que era propia de los maestros de primeras letras, todas estas hermandades estaban promovidas y vinculadas por y con personalidades de distinto rango de la Real Chancillería y la Cárcel de Corte, donde los caracciolinos eran capellanes y confesores. Por ello, no debe extrañar el amplio y valioso elenco patrimonial que llegaron a reunir los cofrades de la Aurora, cuya vida institucional, por otra parte, ya se ha visto que padeció los mismos altibajos que cualquier otra corporación seglar del momento. No obstante, se trata de un patrimonio que queda centrado por dos joyas fundamentales de la Escuela granadina. De un lado, Bocanegra legó el lienzo de *La visión de san Nicolás de Tolentino*, de otro Bernardo de Mora ejecutó la talla titular de la *Virgen de la Aurora*. En cualquier caso, son dos trabajos tempranos e interesantes en relación con la iconografía mariana que encierran, pues ofrecen los primeros tipos granadinos para una representación particular y extraña, y lo hacen con tal originalidad y contundencia, que acabarían por definir este tipo en la proyección posterior de la Escuela granadina.

BIBLIOGRAFÍA

CALVO CASTELLÓN, ANTONIO. “Iconografías de la Virgen con el Niño en la pintura de Alonso Cano”. En *Meditaciones sobre un infante. El Niño Jesús en el Barroco granadino. Siglos XVII-XVIII*, coordinado por Ceferino Navarro Navarrete. Granada: Diputación Provincial, 2013, 84-103.

CRUZ CABRERA, JOSÉ P. “La sugestión de un escultor regio en el Barroco granadino: Bernardo y Diego de Mora”. En *El triunfo del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*, coordinado por Lázaro Gila Medina y Francisco J. Herrera García. Granada: Universidad, 2018, 205-28.

DÖLGER, FRANZ J. *Paganos y cristianos. El debate de la Antigüedad sobre el significado de los símbolos*. Madrid: Encuentro, 2013.

ELVIRA BARBA, MIGUEL A. *Arte y mito: manual de iconografía clásica*. Madrid: Sílex, 2008.

GALLEGO Y BURÍN, ANTONIO. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, 1996.

GÓMEZ-MORENO, MANUEL. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL L. “Primitivas Reglas de la Cofradía de la Aurora”, *Gólgota* 36 (2007): 54-7.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL L. Y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, JUAN JESÚS. *Historia viva de la Semana Santa de Grabada. Arte y devoción*. Granada: Universidad, 2002.

MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN J. *Escultura barroca en España. 1600-1700*. Madrid: Cátedra, 1983.

OROZCO DÍAZ, EMILIO. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Facultad de Letras, 1937.

PALOMINO RUIZ, ISAAC. *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de un artista de saga*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2017.

PALOMINO RUIZ, ISAAC. “La «Aurora María»: notas en torno a su devoción en tierras granadinas”. En *Advocaciones Marianas de Gloria: Simposium (XXª Edición)*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012.

SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, DOMINGO. “Lo múltiple en Alonso Cano escultor”, *Archivo Español de Arte* 296 (2001): 366-8.

VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, JUAN C.R.M. *Noticias Sagradas del Glorioso Patrono de Granada Sⁿ. Gregorio el Bético, y de su sacro Templo en su fundación, progresos y presente estado*. Granada: Imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia, 1773.